This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

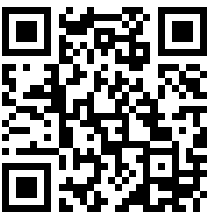

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

KAIS.KÖN.HOF- BIBLIOTHEK
73.178-B
ALT-

Digitized by Google

73178-B.

Digitized by Google

Digitized by Google

ZUR

GESCHICHTE CASTILIENS.

BRUCHSTÜCKE

AUS DER

CHRONIK DES ALONSO DE PALENCIA

HERAUSGEGEBEN

VON

Dr WILHELM LUDWIG HOLLAND,

ORDENTLICHEM MITGLIEDE DER BERLINISCHEN GESELLSCHAFT FÜR DEUTSCHE SPRACHE, CORRESPONDIERENDEM MITGLIEDE DER ACADÉMIE DES SCIENCES, ARTS ET BELLES-LETTRES ZU CAEN.

TÜBINGEN,

GEDRUCKT BEI LUDW. FRIEDR. FUES.

1850.

Digitized by Google

Digitized by Google

HERRN PROFESSOR

HEINRICH ADELBERT KELLER

ZUM

FREUNDLICHEN WILLKOMMEN.

Digitized by Google

Digitized by Google

VORWORT.

In den nachfolgenden blättern gebe ich eine probe einer seit mehren jahren von mir vorbereiteten ausgabe von des *Alonso de Palencia* bis jetzt noch ungedruckter chronik Enriques IV. von Castilien und Leon. Die handschriften, die mir bei meiner arbeit zu gebote standen, finden sich auf der grossen Pariser bibliothek unter den numern 1578 (St. Germain) und 10223.

Eine, jedoch nicht durchaus richtige, beschreibung dieser handschriften gibt Eugenio de Ochoa in seinem Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la biblioteca Real de Paris etc. Paris, 1844. 4. s. 94. 132. In der hs. 10223 führt das umfangreiche werk den titel: *Crónica del Rey D. Enrique el quarto de Castilla y de Leon, compuesta por Alonso de Palencia, su cronista, año 1454.* Eben diese hs. habe ich dem hier gegebenen texte, und zwar im allgemeinen mit beibehaltung der orthographie, zu grunde gelegt; ich bezeichne sie mit A, 1578 mit B. Angabe sämmtlicher varianten habe ich übrigens hier nicht beabsichtigt. Eine dritte Pariser hs. (9995) konnte ich noch nicht vergleichen, ebenso wenig ein in Sevilla aufbewahrtes, sehr geschätztes, manuscript.

Alonso de Palencia war ein zum teil mithandelnder zeitgenosse der begebenheiten, die er mit anzuerkennender, von den Spaniern selbst vielfach gerühmter, wahrheitsliebe aufgezeichnet hat. Und so haben wir denn in seiner chronik eine wünschenswerte und notwendige ergänzung derjenigen, welche Diego En-

Digitized by Google

riquez del Castillo von einem anderen standpuncte über dieselben ereignisse geschrieben hat *).

Nähere nachweisungen über *Alonso de Palencia* liest man unter anderen bei

Nicolas Antonio, Bibliotheca hispana vetus etc. Matriti, 1788. f. II. s. 331.

D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada, Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles etc. Madrid, 1778. 4. s. 7 ff.

Jean Senebier, Catalogue raisonné des manuscrits conservés dans la bibliothèque de la ville et république de Genève. A Genève, 1779. 8. s. 459. n°. 198.

Francisco Mendez, Typographia española etc. Madrid, 1796. 4. I. s. 173, 174, 175, 180, 181, 182, 189, 190.

J. G. Th. Grässe, Lehrbuch einer allgemeinen literärgeschichte etc. II band, 3te abteil., 2te hälfte. Dresden und Leipzig, 1843. 8. s. 660.

E. Brinckmeier, Abriss einer documentierten geschichte der spanischen nationalliteratur. Leipzig, 1844. 8. s. 133.

L. Clarus, Darstellung der spanischen literatur im mittelalter. Mainz, 1846. 8. II. s. 506.

William H. Prescott, Geschichte der regierung Ferdinands und Isabellas der katholischen von Spanien. Aus dem englischen übersetzt. Leipzig, 1842. 8. I. s. 188, 189.

George Ticknor, History of spanish literature. London, 1849. 8. I. s. 171, 172, 504.

Für bibliophilen will ich noch bemerken, dass gegenwärtige, nur in 100 exemplaren abgezogene, schrift nicht in den buchhandel gegeben wird.

*) Crónica del Rey D. Enrique el quarto de este nombre por su capellan y cronista Diego Enriquez del Castillo, segunda edicion, corregida por D. Josef Miguel de Flores. En Madrid 1787. 4°. Auch von dieser chronik besitzt die grosse Pariser bibliothek mehre handschriften; in einer derselben (9996), die ich mit C bezeichne, sind als randbemerkungen viele stellen aus *Alonso de Palencia* ausgehoben.

Tübingen, 31. mai 1850.

Dr Wilhelm Ludwig Holland.

Digitized by Google

Die absetzung Enriques IV. zu Avila [1]).
1465.

A. blatt 92—93.
B. blatt 37—38.

Como fué quitado el ceptro Real y la corona al Rey D. Enrique en la ciudad de Avila.

Los grandes, que en Avila estaban con el Príncipe D. Alonso, determinaron de deponer al Rey de la corona y ceptro, y para lo poner en obra eran diversas opiniones: porque algunos decian, devia [2]) ser llamado y se devia hacer proceso contra él, otros, que devia ser acusado ante el S^to^ Padre de heresia y otros graves crimenes y delitos, que se podrian contra él ligeramente [3]) comprobar; la segunda opinion fué reprobada por los, que conoscian las costumbres de los romanos pontífices [4]), cerca de los quales [5]) valia mucho el gran poder y las dádivas de quienquiera que

1) Man vergleiche D. E. DEL CASTILLO a. a. o. s. 128; ESTEVAN DE GARIBAY, compendio historial de las chrónicas etc. Anvers, 1571, f. s. 1191. Des böhmischen herrn Leos von Rozmital ritter-, hof- und pilger-reise durch die abendlande 1465—1467, beschrieben durch Gabriel Tetzel von Nürnberg, herausgegeben von J. A. SCHMELLER. s. 187. 188, (bibliothek des literarischen vereins in Stuttgart VII.); F. REHM, geschichte des mittelalters. II, 2. Kassel, 1833, 8. s. 83; PRESCOTT, Ferd. und Is. I, s. 141; man sehe ferner die bekannten geschichtswerke von MARIANA und FERRERAS.

2) C. que devia.

3) so in B und C; A. legitimamente.

4) B. del romano pontífice.

5) B. del qual.

Digitized by Google

darles [6]) pudiese; y temian, que si el caso se diferiese [7]), el poder del Rey D. Enrique se acrecentaria por el gran tesoro, que tenia, y las fuerças del Príncipe Don Alonso y de los, que le seguian, no solamente se enflaquecerian [8]) y apocarian [9]), mas totalmente se perderian por la mengua del dinero, por lo qual ninguna cosa les parecia mas conveniente, ni que mas sabiamente se pudiese hazer, que la privacion del tirano, al qual falleció vigor del coraçon, prudencia y esfuerço y [10]) todas las otras habilidades que á buen Príncipe combienen, y ninguna otra cosa le quedava salvo nombre de Rey, el qual [11]) quitado, él era del todo perdido. — Lo qual no era cosa nueva en los Reynos de Castilla y de Leon, los nobles y pueblos dellos eligir Rey y deponerlo [12]): lo qual por canónicas autoridades se podia probar, y por muy menores causas de las, que contra el Rey Don Enrique probarse podian; que el Rey D. Alonso, deceno deste nombre, que por su gran virtud fué elegido por Emperador, por solamente ser avido por prodigo, fué privado de la corona, y muy mas reziente exemplo tenemos del Rey D. Pedro, el qual por su mala é dura [13]), gobernacion perdió el Reyno y la vida con él, y cobrólo D. Enrique su hermano, no le perteneciendo de derecho, por su virtud é favor [14]) de los nobles y pueblos: y finalmente ansí por consejo de los grandes y letrados famosos fué determinado, que al Rey D. Enrique fuese tirada la corona del Reyno, para lo qual en un llano, que está cerca del muro de la ciudad de Avila, se hizo un gran cadahalso abierto de todas partes, porque [15]) todas las presentes gentes ansí de la ciudad, como de otras partes, que allí eran venidas por ver este aucto, pudiesen ver todo lo, que en

---

6) B. C. darlas.

7) A. difiniese. B. difiriesse.

8) so C; A. se adelgaçarian. B. se delgazarian.

9) fehlt B; C apartarian.

10) A. á todas. B. é.

11) so B. A. que. Mit nombre de Rey endet die in C. ausgehobene Stelle.

12) A. y ponerlo.

13) é dura fehlt A.

14) A. por su favor.

15) A. porque todos los presentes pudiesen.

Digitized by Google

cima se hazia; y allí se puso una silla Real con todo el aparato acostumbrado de se poner á los Reyes y en la silla una estatua á la forma del Rey D. Enrique con corona en la cabeça y ceptro Real en la mano, y en su presencia se leyeron [16]) muchas querellas, que ántes [17]) fueron dadas de muy grandes excesos, crimenes y delitos ante él muchas vezes presentados, sin los querellantes aver avido cumplimiento de justicia, y allí se leyeron todos los agravios por él hechos en el Reyno y las causas [18]) de su deposicion y la extrema necesidad de todo el Reyno para hazerla, aunque con gran pesar y mucho contra su voluntad: lo qual leydo, el Arçobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, subió en el cadahalso, y quitóle la corona de la cabeça, y el Marques de Villena, D. Juan Pacheco, le tiró el ceptro Real de la mano, y el Conde de Plasencia, D. Alvaro de Estúñiga, le quitó el espada, el Maestre de Alcántara y Condes de Benavente y Paredes le quitaron todos los otros ornamentos Reales, y con los piés le derribaron del cadahalso en tierra con muy gran gemido y lloro de los, que lo veian, y luego in continente el Príncipe D. Alonso subió en el mismo lúgar, donde por todos los grandes, que allí estaban, le fué besada la mano por Rey y señor natural destos Reynos, y luego sonaron las trompetas y atabales, y se hizo muy grande alegria. Esto fué jueves cinco de Junio deste año 1465, siendo el Príncipe D. Alonso de edad de onze años y cinco meses y cinco dias. Así duró el Reyno del Rey D. Enrique desde el dia, que començó á reynar hasta esta deposicion de su corona diez años, onze meses y quatro dias. Oida la privacion hecha por toda España, maravillaronse mucho, dando gracias á Dios, como les pareciese ser cosa, que por manos de hombres no pudiera ser hecha; con todo esto desloaban mucho al Marques de Villena por aver recibido dél [19]) tan grandes bienes y averle sido tan gran adversario.

---

16) A. salieron.

17) A. ante él.

18) B. en las causas.

19) del Rey?

Digitized by Google

Der tod Alonsos, des jüngeren bruders Isabels der katholischen [1]).

1468.

A. blatt 145b—146b.
B. blatt 92.

De la dolorosa muerte del Rey D. Alonso en la villa de Cardeñosa.

[El Rey Don Alonso] llegó [el primer dia de Junio] en Cardeñosa, que es dos leguas de Avila, y con el la señora Princesa D. Isabel, su hermana, y como se asentase á comer, entre los otros manjares le fué dada una trucha en pan, que él de buena voluntad comia, y comió della, aunque poco, y luego al punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, y fuése á acostar en su cama sin hablar palabra á ninguno, y durmió hasta otro dia á hora de tercia, lo qual no solia aver acostumbrado, y llegaron á él los de su cámara y tentando sus manos no le hallaron calentura, y començaron á darle vozes y él no les hablaba, y al clamor de los, que allí estaban, el Arçobispo de Toledo y el Maestre de Sanctiago y el Obispo de Coria con la señora Princesa se vinieron á gran priesa, á los quales ninguna cosa habló; cataron todos sus miembros y ninguna landre le fué hallada; venido el físico, maravillóse mucho y mandóle luego sangrar, y ninguna sangre le salió, que ya la tenia congelada, y la lengua hinchada, y la boca negra, y ninguna señal de pestilencia en él parecia; y así desesperados de la vida del Rey, que mucho le amaban, menguados de con-

1) Man vergleiche D. E. del Castillo a. a. o. s. 222; Garibay a. a. o. s. 1213; Hernando del Pulgar, Crónica de los señores Reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel etc. Valencia, 1780. f. s. 4 und anm. B; Prescott a. a. o. 1, s. 151; Rehm a. a. o. s. 84.

Digitized by Google

sejo, daban vozes, suplicando á nuestro señor por la vida del Rey: unos hazian votos, de entrar en religion, y otros, de ir muy largas romerias, otros hazian diversas promesas; y sin ningun remedio el inocente Rey dió el espíritu al quinto dia del dicho mes y año de 1468. — Vivió este Rey D. Alonso quatorce años y seis meses y siete dias, y reynó desde el dia de la sublimacion suya hasta su fallecimiento tres años y un mes. Tan grande fué el dolor, que todos de su muerte hubieron, que sobró á todos los dolores, que por muertes de Príncipes se suelen hacer; y esta noche de su muerte el Obispo de Coria con los criados del Rey y con los suyos se fué á Arévalo con el cuerpo, el qual fué sepultado en el monasterio de San Francisco fuera de los muros. Afirmase por muchos, que en la mesma hora, que el preclarísimo Rey D. Alonso desta vida salió, murieron muchos de diferentes edades por diversos lugares de Avila y de Segovia: los quales revelaron á la hora de su muerte el fallecimiento suyo á eterna felicidad, y mayormente los niños, los quales dixeron, aver de ir á la gloria en compañia del Rey D. Alonso, el qual á aquella hora daba el espíritu á Dios. — El Arçobispo de Toledo y el Maestre de Sanctiago partieron luego con la Serenísima Princesa Doña Isabel, legítima heredera destos Reynos, para Avila, donde fué requerida por muchos grandes, que luego se llamase Reyna de Castilla y de Leon y tomase la gobernacion de sus Reynos, pues de derecho le pertenecia y D. Enrique por sus deméritos la avia perdido, á los quales ella respondió, que pues á nuestro señor avia plazido, llevar desta vida al Rey don Alonso, su hermano, que en tanto, quanto viviese el Rey Don Enrique, ella no tomaria la gobernacion, ni se llamaria Reyna, mas procuraria con todas sus fuerças [2]), como el Rey Don Enrique regiese [3]) y gobernase estos Reynos mejor, que lo avia hecho; de donde se puede bien conocer, quanto fué grande la virtud desta Princesa, en lo qual á todos dió cierta esperança, de ser tal, como despues en todo se ha mostrado.

---

2) Con todas sus fuerças fehlt A.

3) so B; A. viviese.

Digitized by Google

Der tod des königes Enrique IV. [1]
1474.

A. blatt 230b—232.

De la muerte del Rey D. Enrique.

Todo este pensamiento [del Marques de Villena] turbó la muerte arrebatada del Rey Don Enrique, que ántes de entonces tenia muchas pasiones, siendo muy mal regido, y en ninguna cosa seguia razon, ni queria obedecer en ningunas enfermedades á los médicos, y á la fin un súbito fluxo de sangre le vino, á que ninguna cosa pudo aprovechar, porque en dos dias perdió toda la fuerça de manera, que se tornó tan disforme, que era cosa maravillosa de lo ver; con todo esto pensó, de esforçarse contra la enfermedad, si viese los fieros animales, que en el bosque del Pardo tenia, y con este deseo cavalgó pensando, poder llegar allá, y muy cerca de la villa enflaqueció de manera, que se hubo de bolver, lo qual á muy gran pena pudo hazer, y así buelto á palacio con pocos de los á sí allegados, estuvo echado en su cama, fallecido de todas sus fuerças. Como quiera que conociese, ser cercano á su fin, ninguna mencion hizo, de confesarse, ni recibir los católicos sacramentos, ni tan poco, de hazer testamento ni codicilo, que es general costumbre de todos en tal tiempo hazer; y los, que ende estaban, apartabanse unos á otros, diziendo, que medio se podia dar en tal presura, y como al médico le fuese preguntado con grande instancia, que le parecia de aquella enfermedad, respondió, que muy pocas horas al Rey quedarian de vida; y luego unos fueron á llamar al Cardenal, otros al Marques y al Conde de Be-

1) Man vergleiche D. E. del Castillo a. a. o. s. 345; Garibay a. a. o. s. 1255; Pulgar a. a. o. s. 31; Prescott a. a. o. 1, 186; Rehm a. a. o. s. 87.

Digitized by Google

navente; y otros á un devoto religioso, llamado Fray Juan de Maçuela, que avia sido Prior del monasterio de Santa Maria del Paso, el qual á muy gran priesa vino y conoció, el Rey estar al fin de sus dias, al qual amonestó dulce y sabiamente, que recorriese á curar de su ánima, como este fuese el mayor y mejor remedio y lo, que mas le cumplia, lo qual oido por el Rey, enmudeció, estando en la cama mal vestido, no á la forma, que los enfermos suelen estar, teniendo calçados los borzeguies, y mostraba resuello apresurado, començandosele ya á turbar la lengua, y como algunos de los, que allí estaban, le perguntasen, á quien dexaba por heredero destos Reynos, á su hermana, ó á su hija sospechosa, respondió, que Juan Gonçalez sabia en esto su intencion, que era su capellan, y como aquel religioso, persuadido por el Cardenal, le requiriese, que abiertamente dixese, qual de las dos Princesas dexaba por heredera destos Reynos, ninguna cosa respondió. Entonces el religioso le dixo: „Señor, grandemente errays á Dios, y mucho offendeys á vuestros súbditos en no declarar la verdad; que ya, Señor, vos sabeys, y á todos es notorio, como cerca de los Toros de Guisando en presencia de muchos de los grandes destos Reynos en público declarastes el adulterio de la Reyna D. Juana, y confesastes, D. Juana su hija, que ántes de entonces Princesa mandastes llamar, no ser hija vuestra, mas concebida de otro varon, lo qual bien se verificó por dos razones allende vuestra confesion: la primera por vuestra notoria impotencia en el ajuntamiento de las mugeres, la segunda por la disolucion conocida y infamia de la Reyna D. Juana, vuestra muger, si tal se puede dezir; y allí en aquel general ajuntamiento jurastes y mandastes á todos, jurar por legítima sucesora heredera destos Reynos y Señorios á la Señora Princesa D. Isabel, vuestra hermana, y por tal en vuestra presencia de todos le fué besada la mano. Por esto, Señor, vos requiero, que no calleys la verdad, como en todos vuestros peccados este seria el mas detestable y mas enorme; como de todos los otros podays ser absuelto por Dios todopoderoso, si fielmente le confesays, aviendo dellos verdadero arrepentimiento, y deste nunca; porque por vuestro callar dexays llama encendida, en que vuestros Reynos ardan, y dareys lugar á los malos para perseverar en su acostumbrada tirania!“

Digitized by Google

Oidas estas razones por el Rey, ninguna cosa respondió, y començóse á rebolver en la cama, y torciendo la boca y los ojos, bolviendo los braços á una parte y á otra, començó de temer, como ya su muerte fuese cercana. Y luego fué mandado, poner el altar, pensando poderlo provocar á devocion, y ni por esto mostró señal de católico, ni menos de arrepentimiento de sus culpas y peccados: y ansí desde á poco espacio espiró poco ántes, que amaneciese en diez dias de Deziembre del año de nuestro Redemptor mil y quatro cientos y setenta y quatro. Fué llevado su cuerpo á Santa Maria del Paso sin pompa alguna de las, que se acostumbran hazer en los fallecimientos de los grandes Príncipes, y allí estuvo depositado fasta que fué llevado á Santa Maria de Guadalupe, donde oy está sepultado cerca de la sepultura de la Serenísima Reyna Doña Maria, su madre.

Digitized by Google

Schilderung des königes Enrique IV. [1])

A. blatt 232—233.

Vivió este Rey [Don Enrique] poco menos de cinquenta años, reynó veynte años y cinco meses sin cosa exercer al officio Real conveniente. Fué verdaderamente pródigo y en ninguna cosa liberal, salvo en algunos notables edificios, que hizo, como en Segovia construyese el monasterio de Santo Antonio y le ornase de muy ricos ornamentos y todas las cosas necesarias al culto divino, y en esta misma ciudad reedificó muy sumptuosamente el monasterio de Sancta Maria del Parral de la órden de San Gerónimo, y dotóle de grandes rentas, y fortificó el alcaçar maravillosamente, y hizo en cima de la puerta dél una muy alta torre labrada de maçoneria, y en el corredor, que se llama el alcaçar de los Cordones, mandó poner todos los Reyes, que en Castilla han sido desde Don Pelayo á el, y entre ellos al Cid y al Conde Fernan Gonçales, todos en grandes asientos, labrados muy sutilmente de madera, cubiertos muy costosamente de oro y de plata [2]); y cerca de la iglesia de San Martin hizo una casa asaz notable para su aposentamiento, quando no quisiese en el alcaçar posar, y en Balsain, que es dos leguas desta ciudad de Segovia, hizo otra casa asaz buena para su recreacion con un bosque muy grande, cercado de calycanto, donde tenia gran muchedumbre de bestias salvages, y en Madrid fuera de los muros hizo un monasterio de la órden de San Gerónimo, llamado Santa Maria del Paso, á quien dió grandes rentas y ornamentos muy suntuosos, y en el Pardo,

1) Man vergleiche D. E. del Castillo a. a. o. s. 4; Garibay a. a. o. s. 1153.

2) S. De Leonis a Rosmital nobilis Bohemi itinere etc. commentarius coaevus, ed. J. A. Schmeller. s. 69. (bibliothek des literarischen vereins in Stuttgart, vii.).

Digitized by Google

que es á tres leguas desta villa [de Madrid], hizo otra casa asaz noble con un bosque poco menos bueno, que el de Balsain, y en otras partes hizo otros edificios muy suntuosos.

Fué este Rey de grande estatura, como el Cid, especialmente en el cuerpo y de fuertes miembros: tenia las manos grandes, los dedos largos y rezios, el aspecto feroz, y casi á semejanza de leon, cuyo acatamiento ponia temor á los, que le miraban: las narizes romas de una gran caida que dió, siendo niño, los ojos garços y los parpados encarniçados, adonde ponia la vista, le duraba mucho el mirar, la cabeça grande y redonda, la frente ancha, las cejas altas, la sien tumida [3]), las quixadas luengas y tendidas ácia baxo, los dientes espesos y traspillados, los cabellos rubios y la barba crecida, pocas vezes afeytada, la tez del rostro entre roxo y moreno, las carnes muy blancas, las piernas largas y bien entalladas, los piés delicados. Era de singular ingenio; fué gran caballero de la gineta, buen bracero, y dióse demasiadamente al monte y á la musica oida de mala voluntad; menospreció siempre su fama, vistióse mal; cantaba y tañia bien, era grandísimo escribano de todas letras, fué docto en la lengua latina, leia bien, tuvo muchos privados, á quien con larga mano dió grandes dádivas, fué siempre regido por su voluntad, oyendo de todos sanos consejos [4]).

---

3) Bei D. E. del Castillo las sienes sumidas.

4) C. huyendo de todo sano consejo.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Österreichische Nationalbibliothek
+Z157490808

Digitized by Google

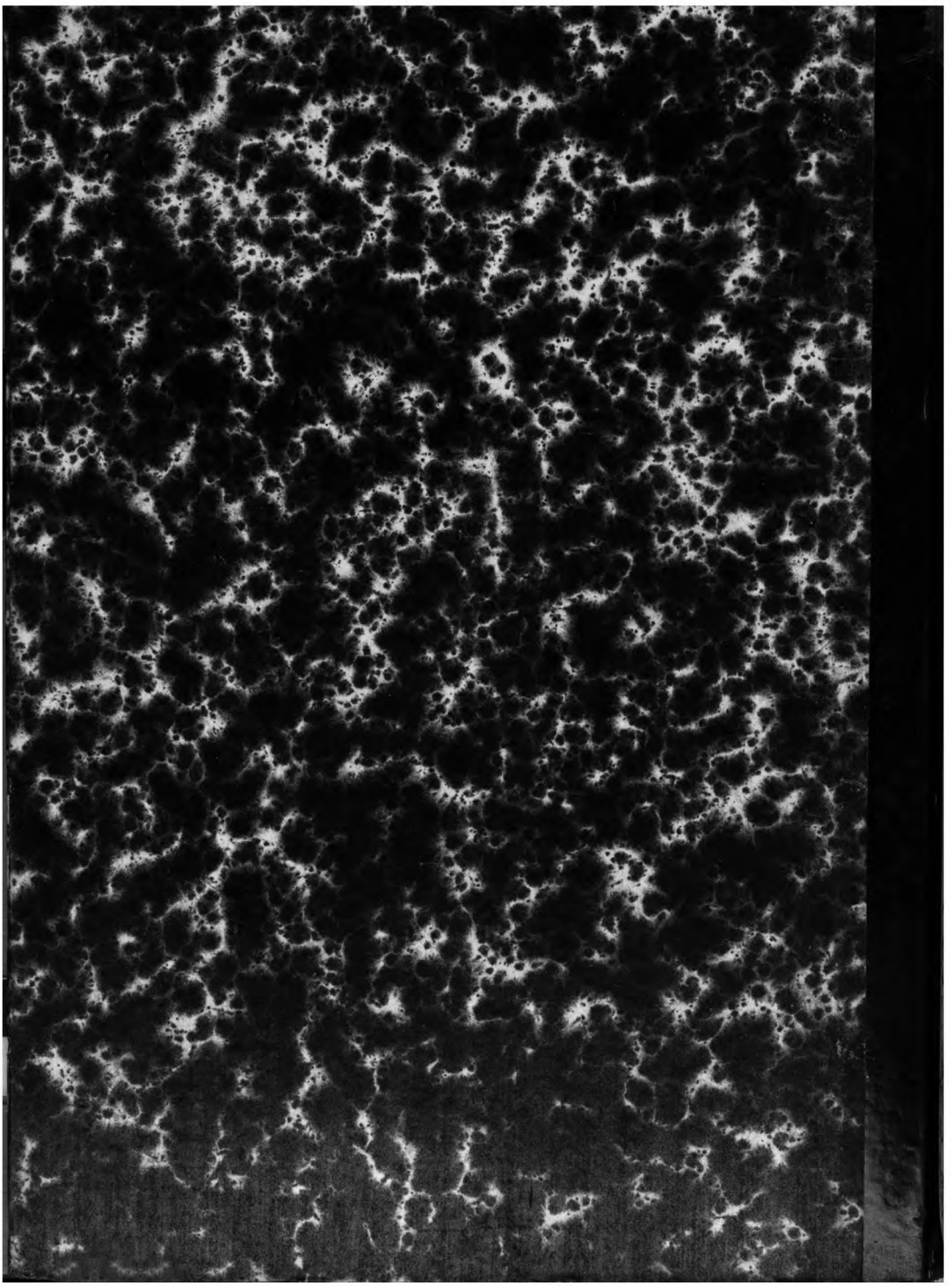

Digitized by Google

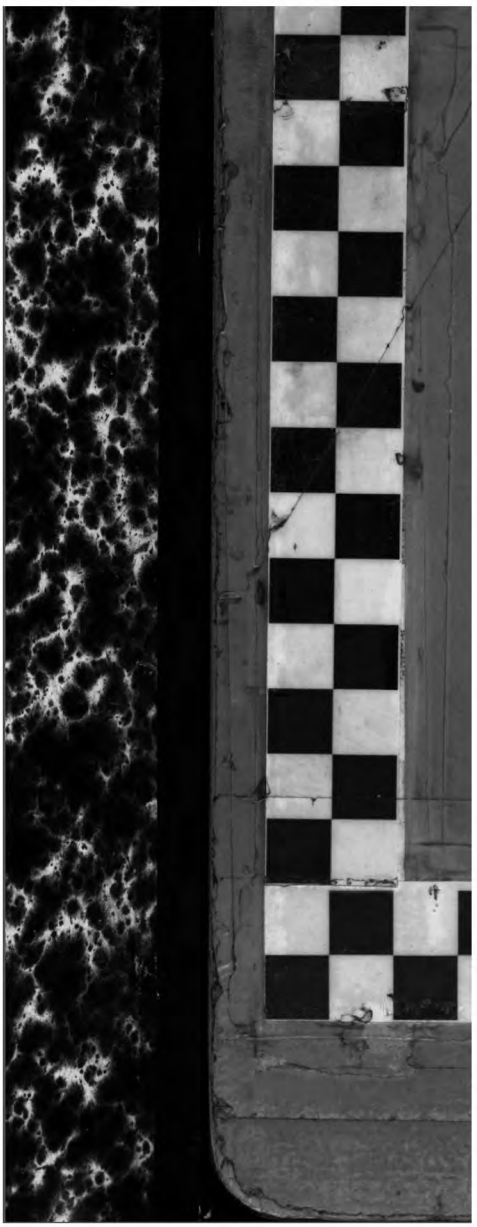

Digitized by Google

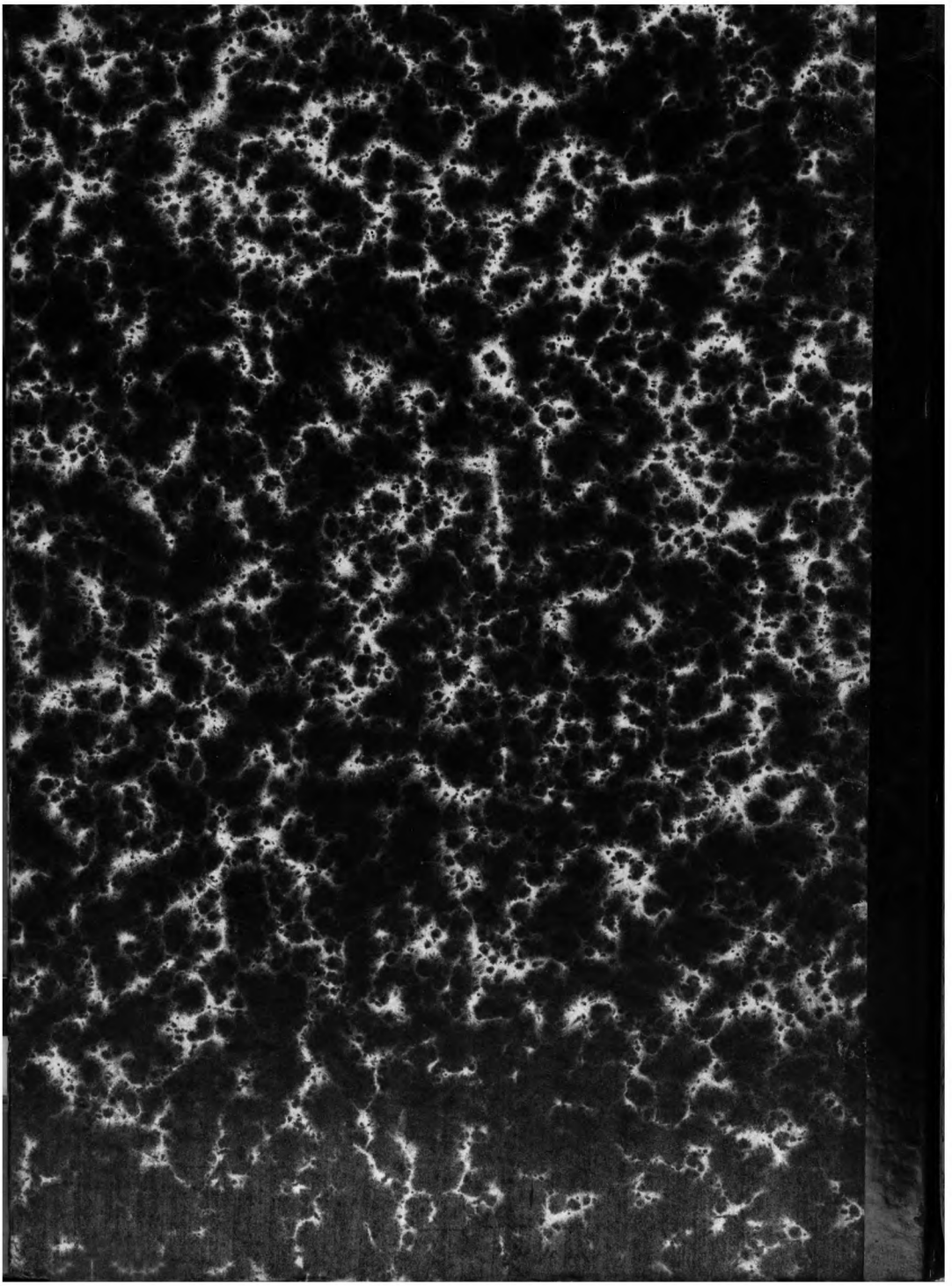

Digitized by Google

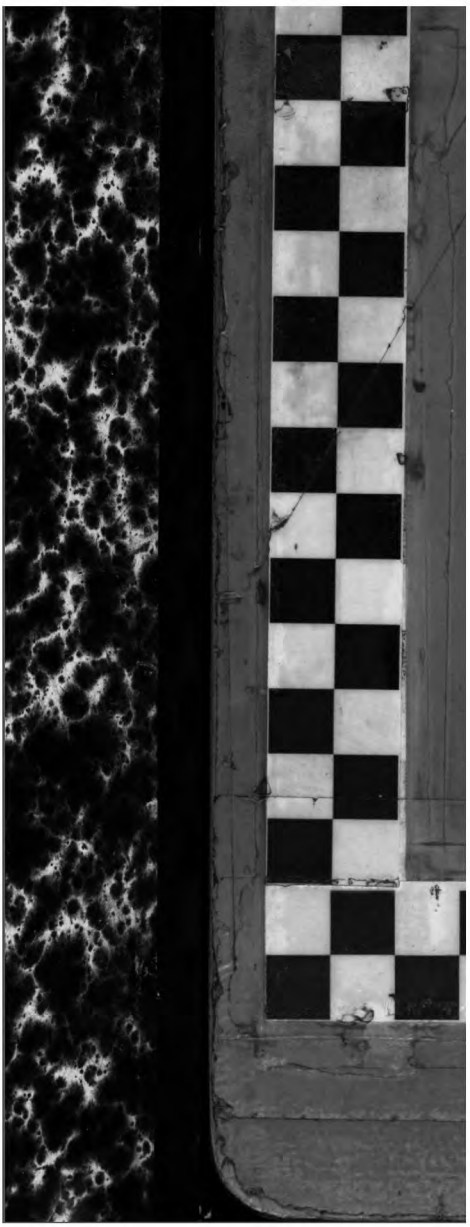

Digitized by Google

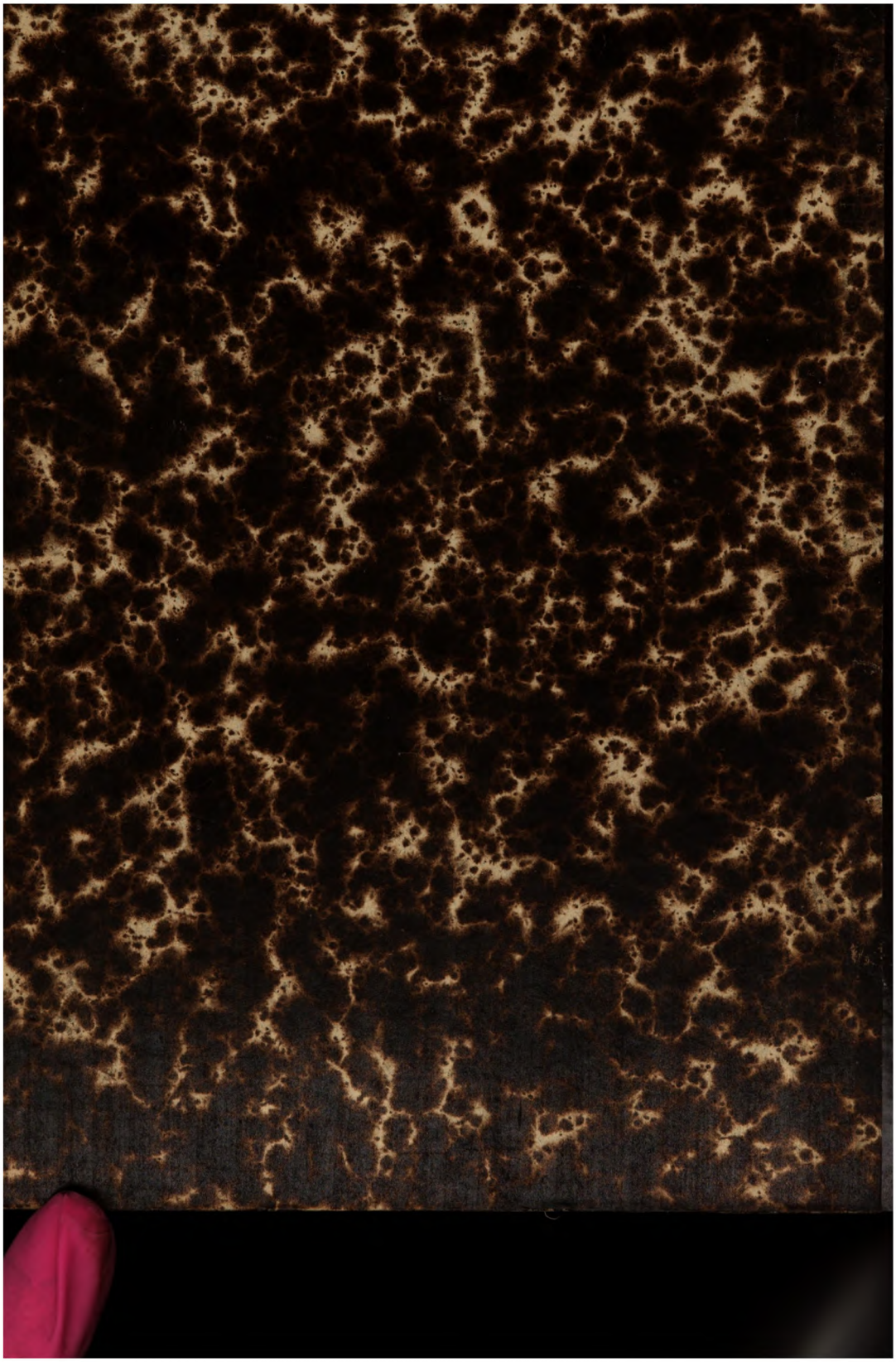

Digitized by Google